Fecha:	Hora:	Lugar:
25/04/2023	10:00	Centro de Estudios Ambientales – Vitoria Gasteiz

Asistentes:	
Gorka López	Ayuntamiento de Balmaseda
Ainhoa López	Ayuntamiento de Irún
Luis Iturriza	Ayuntamiento de Urduña/Orduña
Jon Ruíz de Infante	CEA / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Nerea Cuesta	Cuadrilla de Añana
Ruth Uncella	Cuadrilla de la Llanada Alavesa
Loli Lorenzo	Ihobe
Diego Fernández Serguei Iraurgui	Kualitate Lantaldea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Orden del día

- Introducción al grupo y recogida de expectativas.
- Repaso a la formación ofrecida en los últimos años para los ayuntamientos en materia de protección del suelo.
- Repaso a las principales normativas y estrategias de protección del suelo que impactan en los ayuntamientos.
- Recogida de demandas formativas para los bloques de la Estrategia de Protección del Suelo.
- Formatos preferidos para las futuras acciones formativas.
- Cierre del grupo y siguientes pasos.

Temas tratados:

1. Introducción al grupo y recogida de expectativas.

En el primer plenario del Grupo Permanente los municipios acordaron trabajar la formación en materia de protección del suelo, y especialmente la del personal técnico municipal. El objetivo de esta comisión es aclarar sobre qué cuestiones específicas se requiere formación.

En el inicio de la reunión las personas asistentes señalaron sus **expectativas** hacia el grupo específico:

- Poder adquirir un conocimiento general sobre los distintos ámbitos que comprende la protección del suelo (legislación, herramientas,…). Se cuenta con baja especialización o conocimientos sobre algunas ramas (depende de cada ayuntamiento).
- Tener la oportunidad de profundizar las fórmulas para la recuperación del suelo referentes a distintos ámbitos de gestión municipal (agricultura, silvicultura, urbanismo, actividad industrial…).
- Conocer y compartir las problemáticas, experiencias y situaciones que viven los municipios en materia de protección del suelo. Compartir y compararse.
- Tener acceso a buenas prácticas que permitan encauzar situaciones específicas a través de casos prácticos de éxito.

- Conocer tendencias de actuación en ámbitos de creciente interés, como cambio climático.

Además de estas expectativas, se recuerda que en el plenario previo del Grupo Permanente los municipios señalaron las siguientes prioridades formativas:



2. Formación ofrecida en los últimos años para los ayuntamientos en materia de protección del suelo.

Desde Ihobe se informó a los ayuntamientos de la oferta formativa en protección de suelos ofrecida desde las instituciones vascas en los últimos años:

Título	Agente	Año
Foro de urbanismo y suelos contaminados (Taller de trabajo externo)	Ihobe	2011
Udalsarea/Ekitalde: Suelos contaminados y urbanismo: Integración práctica de la normativa de suelos contaminados y de los procedimientos urbanísticos (planeamiento, gestión y disciplina)	Ihobe	2013
Curso de formación en vertederos, depósitos controlados y estructuras comparables de tratamiento in situ de suelos contaminados	IVAP-EVETU	2013
Suelos contaminados y calidad del suelo	IVAP-EUDEL	2013 - 2014
Euskal Hiria. Presentación de la revisión de las DOT, incluida la perspectiva de la protección del suelo	Dirección de Planificación Territorial - Ihobe	2016
Tramitación municipal de actividades y obras en suelos potencialmente contaminados	Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia	2019
XLVIII Curso de urbanismo y estudios territoriales	IVAP-EVETU	2023

La principal conclusión extraída es que la formación ofrecida desde Gobierno Vasco ha sido esporádica y no ha tenido la necesaria continuidad en los últimos años. Es necesario retomar este tipo de acciones.

Adicionalmente, se ofreció un análisis preliminar del universo formativo existente en materia de suelos contaminados y suelos y cambio climático (formación ofrecida por parte de universidades, empresas, colegios profesionales…). El objetivo de este análisis es doble: orientar el futuro diseño de acciones formativas por parte de Ihobe y estimular a los ayuntamientos a explorar por su cuenta la oferta formativa en protección del suelo.

3. Principales normativas y estrategias de protección del suelo que impactan en los ayuntamientos.

Con el objetivo de ayudar a los ayuntamientos en su reflexión sobre las necesidades formativas, desde la asistencia técnica se expusieron las principales normativas y estrategias que apelan a su labor en protección del suelo:

- Ley 4/2015, de 25 de junio, de prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco.
- Decreto 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la anterior Ley.
- Ley 1/2006, de 23 de junio, de aguas.
- Ley 9/2021, de 25 de noviembre, de conservación del patrimonio natural de Euskadi.
- Estrategia de geodiversidad de la CAPV y el Inventario de LIGs.
- Estrategia de cambio climático 2050 del País Vasco. Klima 2050.
- Plan de transición energética y cambio climático de Euskadi 2021-2024.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de administración ambiental de Euskadi.
- Decreto 128/2019, de 30 de julio, por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV.
- Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y urbanismo.
- Decreto 177/2014 de aprobación definitiva del Plan Territorial Parcial Agroforestal.
- Programa de desarrollo rural de Euskadi 2015-2020.
- Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático.
- …

Los contenidos más significativos de estos documentos pueden consultarse en el documento PPT Anexo.

4. Recogida de demandas formativas para los bloques de la Estrategia de Protección del Suelo.

Los municipios identificaron las necesidades formativas que les surgen en su labor cotidiana. A continuación se presentan clasificadas en los ámbitos de la Estrategia de Protección del Suelo:

Planificación Territorial

- Formación y sensibilización para el personal de urbanismo, facilitando que puedan integrar la perspectiva de la protección del suelo a los procesos de planificación territorial.
- En la misma línea, estrategias para propiciar que el personal de medio ambiente tenga un papel activo y continuado en los procesos de licitación y elaboración de normativas y planificaciones urbanísticas (PGOUs). La percepción es que actualmente los equipos ambientales cuentan con influencia y participación limitadas, y que intervienen cuando el margen de modificación es muy limitado. (ver caso práctico Balmaseda- trabajo conjunto de empresas medioambientalistas y urbanistas para la elaboración del PGOU)
- Mejores fórmulas para aplicar las nuevas DOT a la planificación urbanística. Se menciona el caso de Peñacerrada.
- Formación en fuentes de información que ayuden a la valoración de los suelos de los municipios. La sensación de muchos municipios es que les falta información sobre la caracterización de sus suelos para poder intervenir correctamente en

ellos.

Agricultura, ganadería, silvicultura

- Formación en fórmulas, prácticas, ideas… para proteger los espacios más "naturalizados" de los ayuntamientos, evitando la instalación de actividades agrícolas o ganaderas de gran impacto en la calidad del suelo.
- Formación en posibilidades de actuación sobre actividades y manejos en suelos agroganaderos no urbanizables. Información sobre el marco legal existente y las posibilidades de actuación en el mismo.
- Formación en medidas correctoras del suelo para cuando las actividades agroganaderas cesan su actividad.
- Formación y buenas prácticas para actividades agroganaderas en cuanto a la óptima elección de sus ubicaciones y la minimización de impactos de sus explotaciones desde la perspectiva de la protección del suelo. Puede explorarse la experiencia del banco de tierras de Elburgo.
- Estudiar los impactos que tiene la ocupación de suelo agrícola por parte de actividades de producción energética (fotovoltaica fundamentalmente). Estas actividades pueden impactar negativamente en la producción agroalimentaria, pero positivamente en la calidad del suelo. Ver experiencia de convivencia positiva en Cuadrilla de la Llanada Alavesa, con el paso de un espacio de cultivo a uno de pasto con fotovoltaica.
- Formación en suelos de alto nivel agrológico para la generación de estrategias agroalimentarias de circuito corto.
- Sensibilización y formación al personal de montes de las Diputaciones Forales en usos del monte compatibles con la protección del suelo.

Suelos contaminados

- Fórmulas para la adecuada recuperación de parcelas contaminadas en las inmediaciones de cursos fluviales. Existe preocupación por los arrastres que se pueden producir (afección al agua). Ver experiencia de Cuadrilla Llanada alavesa con la gestión de un emplazamiento con una actividad histórica de curtidos.
- Buenas prácticas en gestión de suelos contaminados que implican a distintos agentes (URA, Ihobe, Ayuntamiento, propietarios/as, confederaciones hidrográficas…).
- Alternativas para la puesta en valor suelos degradados como sumideros de carbono.
- Casos de éxito de procesos de gestión de suelos vacantes "problemáticos", que resulten útiles para las distintas áreas municipales.
- Formación de refresco sobre la normativa relativa de suelos contaminados, especialmente para aquellos casos en los que se puedan salir de la casuística habitual. Los municipios se enfrentan a situaciones específicas en las que tienen dudas sobre cómo interpretar y aplicar la normativa.

Tierras excavadas y economía circular

- Conocimiento sobre los impactos que generan las actuaciones de nivelación de terrenos que realizan las personas propietarias. Conocer los posibles riesgos para el suelo, las limitaciones que se pueden establecer y el tratamiento normativo.
- Mejores formas para el tratamiento del suelo de alto valor edáfico en las obras.

Cambio climático

- Criterios sobre los mejores suelos a seleccionar como sumideros de carbono. Orientaciones que minimicen la sensación de arbitrariedad a la hora de escogerlos y que permitan identificar los de mayor capacidad o potencialidad.
- Formación en indicadores que permitan medir la absorción de carbono de los distintos tipos de suelos (se señalan como ejemplo los pastizales, o tierras con diferentes tipos de cultivos). Procesos de seguimiento y medición.
- Mejores formas para recuperar y poner en valor suelos en los que han sucedido eventos extremos (inundaciones, incendios…) y con especial atención a los eventos que han sido menos comunes hasta ahora (tornados, ciglogénesis…). Ver gestión Irún tras el incendio Aiako Harriak.
- Fórmulas de prevención de eventos extremos desde la perspectiva del suelo (se menciona como posible buena práctica "las suertes de leña" y el ecopastoreo).
- Ideas para trabajar la adaptación en entorno urbano mediante infraestructuras verdes.
- Formación en relación a la gestión de renovables y el suelo – PTS renovables.

Medio natural

- Formación para poner en valor suelos naturales.
- Formación en riesgos y amenazas al suelo en zonas de pendiente y montaña. Preocupan la erosión, los deslizamientos y el colapso de infraestructuras que se puede producir en el futuro (a causa del cambio climático).

Otras

- Adelantar las posibles implicaciones que puede tener para los ayuntamientos la futura Ley de Salud del Suelo europea.

5. Formatos preferidos para las futuras acciones formativas.

Una vez se escojan las temáticas para las primeras formaciones, estas deberían ser sometidas a un **proceso de co-creación en el Grupo Permanente** para que todos los municipios puedan enriquecerlas desde sus necesidades, perspectivas, experiencias…

Los ayuntamientos asistentes consideran que los formatos preferentes para el desarrollo de acciones formativas son…

- **Visitas in situ a emplazamientos donde se hayan desarrollado buenas prácticas**. Con estas visitas se posibilita la interacción con los agentes protagonistas de las acciones, se facilita la realización de preguntas, se visualizan los resultados de forma directa… Estas formaciones deberían tener una duración de una mañana completa.

- Para la **formación teórica, se apuesta por formatos online y grabaciones** que permitan su consulta recurrente.

6. Cierre del grupo y siguientes pasos

Las necesidades formativas recopiladas serán presentadas en el marco del Grupo Permanente para su valoración y ajuste.

Posteriormente, Ihobe valorará posibles acciones formativas para dar respuesta a las demandas identificadas.